



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

UR

Bogotá D.C. 01 de abril de 2020
SDM-SC- 63670 / 2020

3

Doctora
LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA
Personero Delegado para la Orientación y Asistencia a las Personas
Personería de Bogotá
Carrera 43 No. 25 b – 17 Edificio
Edificio Centro de Atención a la Comunidad
Teléfono: 3820450/80
Ciudad

SEDE

472		No Existe Número		No Reclamado		No Contactado		Apertado Clausurado	
Desconocido		Rehusado		Cerrado		Fallado		Fuerza Mayor	
Motivos de Devolución		Dirección Errada		No Reside		Fecha 1:		Fecha 2:	
MOTORIZADO		MOTORIZADO		MOTORIZADO		MOTORIZADO		MOTORIZADO	
SANDRO A. NO		SANDRO A. NO		SANDRO A. NO		SANDRO A. NO		SANDRO A. NO	
C.C. 79.713.124		C.C. 79.713.124		C.C. 79.713.124		C.C. 79.713.124		C.C. 79.713.124	
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	
R 81 Gdb		R 81 Gdb		R 81 Gdb		R 81 Gdb		R 81 Gdb	
5411FAV19		5411FAV19		5411FAV19		5411FAV19		5411FAV19	

REFERENCIA: RADICADO SDM – 60949 / 2020
RADICADO PERSONERÍA 2020EE271299 O / SINPROC 68719

Respetado Doctora Mojica:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se informa que al señor JORGE AUGUSTO GÓMEZ RICARDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.818.488, se le brindó respuesta mediante oficio **SDM – SC- 63672 de 2020**, del cual se remite copia en un (01) folio.

Cordialmente,

ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Valentina Fernández – Abogada Subdirección de Contravenciones.

ANEXO: SDM-SC- 63672 de 2020 en un (01) folio.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Razón Social: ALEJANDRA ROJAS POSADA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: 16/04/2020 16:01:22

Destinatario

Nombre Razón Social: LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA
Dirección: Carrera 43 No. 25 b – 17 Edificio
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 09/04/2020 16:01:22



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 01 de abril de 2020
SDM-SC- 63670 / 2020

Doctora

LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA

Personero Delegado para la Orientación y Asistencia a las Personas

Personería de Bogotá

Carrera 43 No. 25 b – 17 Edificio

Edificio Centro de Atención a la Comunidad

Teléfono: 3820450/80

Ciudad

REFERENCIA: RADICADO SDM – 60949 / 2020

RADICADO PERSONERÍA 2020EE271299 O / SINPROC 68719

Respetado Doctora Mojica:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se informa que al señor JORGE AUGUSTO GÓMEZ RICARDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.818.488, se le brindó respuesta mediante oficio **SDM – SC- 63672 de 2020**, del cual se remite copia en un (01) folio.

Cordialmente,

ALEJANDRA ROJAS POSADA

SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Valentina Fernández – Abogada Subdirección de Contravenciones.

ANEXO: SDM-SC- 63672 de 2020 en un (01) folio.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 01 de abril de 2020
SDM-SC- 63672 / 2020

Señor

JORGE AUGUSTO GOMEZ RICARDO

Carrera 13 A # 32 – 67 Apto. 1501 Edificio Gran Manzana

Correo: igomezricardo@yahoo.com

Teléfono: 4683331 - 3204788522

Ciudad

REFERENCIA: RADICADO SDM – 60949 / 2020

RADICADO PERSONERÍA 2020EE271299 O / SINPROC 68719

Respetado señor Gómez:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se informa que una vez verificada la Cédula de Ciudadanía No. 6.818.488 en el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS – ETB de esta Secretaría, no se evidencian comparendos pendientes vigentes con este Organismo de Tránsito.

No obstante, es importante señalar que el “COMUNICADO INFORMATIVO DE INFRACCIONES DE TRANSITO – CÁMARAS SALVAVIDAS” No. **110010000000000546584** al cual hace referencia en su escrito, se trata de un comparendo **INFORMATIVO**, en razón a que hace parte de un proyecto de implementación, a fin de contribuir con la seguridad vial de Bogotá e invitando al respeto de las normas de tránsito, en consecuencia, no genera cobro ni sanción.

Cordialmente,

ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Valentina Fernández – Abogada Subdirección de Contravenciones.

CC

Doctora

LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA

Personero Delegado para la Orientación y Asistencia a las Personas

Personería de Bogotá

Carrera 43 No. 25 b – 17 Edificio

Edificio Centro de Atención a la Comunidad

Teléfono: 3820450/80

Ciudad

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19369

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-60949/ LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-63670 d eI 01 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>ALEJANDRA ROJAS POSADA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

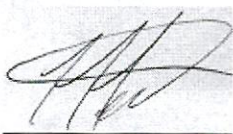
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

60949.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

